



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

15018928

Montevideo, 05 MAY 2015

VISTO: que con fecha 15 de abril de 2015, la Cámara de Senadores ha concedido las Venias correspondientes para ascender al Grado de Contra Almirante, con fecha 1ro. de febrero de 2015 por el Sistema de Selección, a los señores Capitanes de Navío (CG) don Carlos Eduardo Abilleira Aris y don Ricardo Della Santa López.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 134 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974, en la redacción dada por el artículo 101 de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013, por los artículos 130 y 131 del Decreto-Ley 14.157 mencionado y por el artículo 12 de la Ley 15.848 de 22 de diciembre de 1986.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

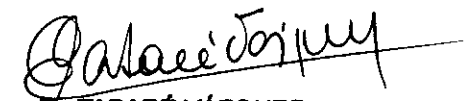
1ro.- Conferir con fecha 1ro. de febrero de 2015, los Ascensos al Grado de Contra Almirante, por el Sistema de Selección, a los señores Capitanes de Navío (CG) don Carlos Eduardo Abilleira Aris y don Ricardo Della Santa López.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, al Comando General de la

Armada y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido,
archívese.-----



DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL



DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

SECPMil

LR/vj